AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 029-2026"

"COMPRA, MONTAJE, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESMONTAJE DE FIGURAS DECORATIVAS NAVIDEÑAS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DESTINADOS A LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, NARIÑO, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES"

OBJETO: El Municipio de Olaya Herrera está interesado en contratar el **"COMPRA, MONTAJE, INSTALACIÓN, CONEXIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESMONTAJE DE FIGURAS DECORATIVAS NAVIDEÑAS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS DESTINADOS A LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA, NARIÑO, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES",** conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señalan en los cuadros de Presupuesto Oficial.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
39000000	39110000	39111600	39111615	LUCES EXTERIORES PARA ILUMINACIÓN PUNTUAL INSTALADAS EN EL SUELO
39000000	39120000	39121400	39121409	CONECTORES DE CABLES ELÉCTRICOS
11000000	11160000	11162100	11162133	TELA DE SATÍN

Tabla 1 Codificación del suministro en el sistema UNSPSC

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del contratista, por tratarse de la contratación para la ejecución de un suministro de bienes y condiciones técnicas uniformes, se efectuará bajo la modalidad de Selección Abreviada, conforme al procedimiento establecido por el artículo 30 de La Ley 80 de 1993, El Articulo 2, Numeral 2, de La Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En virtud de lo consagrado por la Ley 1150 de 2007, artículo 2 adicionado por la Ley 1474 de 2011, artículo 94, numeral 1, "(…) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (…)". No obstante, existen los instrumentos de agregación de demanda que son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

La Ley 1150 de 2007 establece que en la selección abreviada para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco.
Una vez verificada la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se encontró que no existe un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de los bienes requeridos con el que se pueda cubrir las necesidades descritas en el presente estudio previo.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Municipio de Olaya Herrera considera que el valor de los bienes objeto de la presente Selección Abreviada asciende a **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00)** los cuales están respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026001063 de fecha 21 de octubre de 2026 expedido por secretaria de Hacienda Municipal.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Municipio con

el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en El Centro Administrativo Municipal – Secretaría de Planeación de Olaya Herrera.

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en La Secretaría de Planeación del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Telecom, Bocas de Satinga, correo electrónico: contratacion.olayaherrera2026@gmail.com

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual en el presente proceso de Selección.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mi pymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes.

Dado que el valor es menor al anteriormente señalado, la convocatoria se limitará a la participación de Mipymes en los términos citados en la norma ibídem.

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 del 2015, se convoca a las micro, pequeñas y medianas empresas para que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, manifiesten su interés en participar de manera limitada en el mismo, siempre y cuando se cumplan los requisitos enunciados en el artículo ibídem, allegando junto a su solicitud de limitación certificación presentada por el revisor fiscal o contador Público, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa). Además, deberán presentar el certificado de registro mercantil (persona natural) o de existencia y representación legal (persona jurídica) expedido por la Cámara de Comercio o en su defecto Registro Único Tributario para acreditar su antigüedad mínima de un (01) año.

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a las instalaciones del Centro Administrativo Municipal – Calle Telecom – Bocas de Satinga en el Municipio de Olaya Herrera, de lunes a viernes entre las 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m a 06:00 p.m. Asimismo, podrá enviarlo por medios electrónicos al siguiente correo: contratacion.olayaherrera2026@gmail.com.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presenta proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Las condiciones que fija la entidad consisten en estimar unas condiciones habilitantes que obedecen a criterios de experiencia, financieros y técnicos, exigiendo una experiencia que se puede consultar en los documentos que hacen parte de esta etapa precontractual, siendo que luego de la habilitación el único requisito de adjudicación será el menor valor.

Los documentos que deben presentarse se resumen en los siguientes:

DOCUMENTOS JURÍDICOS

- Carta de Presentación de la Propuesta.
- Autorización al Representante Legal para comprometer a la Persona Jurídica cuando se requiera.
- Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal.
- Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- Certificado Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal.
- Certificado de antecedentes penales
- Certificado REDAM
- Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificado NO por la comisión de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- (Ley 1918 de 2018)
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

DOCUMENTOS FINANCIEROS

- Certificado de Cumplimiento del Pago de Aportes Parafiscales.
- Registro Único de Proponentes.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Certificaciones que acrediten la Experiencia del Proponente.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La siguiente es La Cronología del presente Proceso de Selección:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación del borrador del pliego de condiciones, estudios previos, aviso de convocatoria y ficha técnica	26 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 26 al de 30 octubre de 2026	Secretaria de Planeación - Municipio de Olaya Herrera y correo del proceso
Estudio de las observaciones presentadas a los documentos pre contractuales	Del 26 al de 30 octubre de 2026	Secretaria de Planeación-Municipio de Olaya Herrera
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 30 de octubre de 2026	Secretaria de Planeación -Municipio de Olaya Herrera
Resolución Apertura del Proceso de Selección	31 de octubre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Publicación Pliego de Condiciones Definitivos	31 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal

Audiencia aclaración de pliegos y estimación y distribución de riesgos previsibles	02 de noviembre de 2026 Hora: 10:00 a.m.	Secretaria de Planeación- Municipio de Olaya Herrera www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Propuestas. Cierre Proceso de Selección.	05 de noviembre de 2.026 Hora: 10:00 a.m.	Secretaria de Planeación- Municipio de Olaya Herrera
Periodo de Verificación y Evaluación de las Propuestas	06 de noviembre de 2.026	Secretaria de Planeación - Municipio de Olaya Herrera
Publicación Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas	06 de noviembre de 2.026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Traslado a los proponentes del informe de evaluación de los requisitos habilitantes	Del 06 al 09 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Audiencia de Subasta Inversa presencial y Adjudicación de la Convocatoria.	10 de noviembre de 2.026 Hora: 11:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	Despacho del Alcalde - Municipio de Olaya Herrera
Perfeccionamiento del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la celebración	Secretaria de Planeación - Municipio de Olaya Herrera

LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No		No

Chile	Si	No		No
Estados Unidos	No	No		No
El Salvador	No	No		No
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	No		No
Liechtenstein	Si	No		No
Suiza	Si	No		No
México	No	No		No
Unión Europea	Si	No		No

Tabla 2 Cobertura Acuerdos Comerciales

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso y el contrato resultante, no le es aplicable ningún tratado de libre comercio.

Olaya Herrera, octubre de 2026

Cordialmente,

-original firmado-
BREINER PAREDES ESTUPIÑAN
Alcalde Municipal

Proyectó: ***Diana J. Vallejos***
Asesora Jurídica Contratación